

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

San Juan de Pasto, 10 de febrero de 2023.

Doctora

NORMA FERNANDA ORDOÑEZ ERASO

Directora Departamento de Contratación

E.S.D.

Referencia: SOLICITUD DE OFERTA N° 03 de 2023, cuyo objeto es “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO NUTRICIONAL PARA ESTUDIANTES DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2023”

Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, en mi calidad de Director del Liceo de la Universidad de Nariño y en mi calidad de Gestor de la **SOLICITUD DE OFERTA N° 03 de 2023**, para **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO NUTRICIONAL PARA ESTUDIANTES DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2023”** y conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N° 1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, me permito remitir a la dependencia que Usted dirige, el resultado de la evaluación de las ofertas allegadas dentro del proceso en referencia.

Así mismo, hago constar que se evaluaron las TRES (03) ofertas allegadas dentro del término fijado en la solicitud de oferta N° 03, verificando el cumplimiento de los criterios de calificación del oferente, los documentos que componen la oferta y los criterios de evaluación contenidos en la misma, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	CRITERIOS JURIDICOS	CRITERIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
MIRIAN VICTORIA ESTRADA PANTOJA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
CASILDA RÓVIRA DIAZ BASTIDAS	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA	RECHAZADA
SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así entonces, efectuado el proceso de evaluación de las ofertas, tal como consta en los anexos de evaluación que son parte integral del presente documento, se determinó que el oferente seleccionado es **SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS**, por ser el oferente que cumple la totalidad de parámetros de selección, definidos en la solicitud de oferta No. 03 de 2023 y en el Estatuto contractual y su manual reglamentario.

En consecuencia, de lo anterior yo, **FERNANDO GARZÓN VELÁSQUEZ**, en mi calidad de **DIRECTOR DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, dejo expresa constancia que el contratista seleccionado cumple a cabalidad con los criterios de



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1984

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
SELECCIÓN DE CONTRATISTA POR OFERTA

Código: CYC-GEF-FR-74

Página: 2 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de: 2022-11-11

selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, y por tanto se recomienda aceptar la oferta presentada por **SERVICIOS INSTITUCIONALES LOGISTIC SAS**, y en consecuencia celebrar el contrato para: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO NUTRICIONAL PARA ESTUDIANTES DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, DURANTE EL AÑO LECTIVO 2023”**

Cordialmente,

FERNANDO GARZÓN VELÁSQUEZ
DIRECTOR
LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyecto: **FELIPE DE LA CRUZ.**

Funcionario Liceo de la Universidad de Nariño - Nivel 4